



La convocatoria se publicará mañana el BOE

## El Ministerio de Energía convoca oficialmente la nueva subasta de renovables para el 26 de julio

- La nueva subasta es tecnológicamente neutra y podrán participar instalaciones de tecnología eólica y fotovoltaica en concurrencia competitiva, de tal manera que resulten adjudicadas aquellas que supongan un menor coste para el consumidor

30.06.17. Tras la aprobación del Real Decreto 650/2017, de 16 de junio, por el que se establece un nuevo procedimiento de asignación de 3.000 MW de potencia renovable ampliables, el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital publicará mañana en el BOE la resolución de la convocatoria de una nueva subasta que, como anunció el ministro Álvaro Nadal esta semana, se celebrará el próximo 26 de julio.

La nueva subasta es, al igual que la anterior, tecnológicamente neutra y podrán participar instalaciones de tecnología eólica y fotovoltaica en concurrencia competitiva, de tal manera que resulten adjudicadas aquellas que supongan un menor coste para el consumidor.

La convocatoria permitirá a España avanzar definitivamente en el cumplimiento de los objetivos de introducción de renovables establecidos por la UE para 2020.